CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Canindeyú

Compromiso con la gente

NOTIFICACIÓN
RESCISIÓN DE CONTRATO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA KATUETE

Saltos del Guaira, 15 de febrero de 2.024.-

Señora:
Lilian Susana López Florentín
lilislopez15@gmail.com
Locador Juzgado de Primera Instancia de Katuete
Presente

El Abog. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de la Sección Unidad Operativa de Contratación de la Circunscripción Judicial de Canindeyú, se dirige a Ud., con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 011/2024 de la fecha 15 de febrero del 2024, y conforme la cláusula novena del Contrato N° 03/2022, **CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE KATUETE**, que la Circunscripción Judicial de Canindeyú dará por terminado este contrato a partir del 31 de marzo del 2024, quedando usted debidamente notificado de la misma.

Atentamente.

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CANINDEYU

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe U.O.C

NOTIFICACION DE RESCISION DE CONTRATO

Jorge Daniel Bartomeut

jue 15/02/2024 3:20

Para:lilislopez15@gmail.com <lilislopez15@gmail.com>;

2 archivos adjuntos (1 MB)

Notificacion.pdf; Resolucion.pdf;

Recibido por Lilian S. López.
15/02/24.